



NORMATIVA DE RECLAMACIONES EN GARANTÍA

La solicitud de piezas en garantía debe realizarse por escrito, mediante el formulario de [RECLAMACIÓN EN GARANTÍA](#) y se enviará a nuestro Departamento de Postventa, vía fax o correo electrónico. NO SE ADMITIRAN RECLAMACIONES EN GARANTÍA CURSADAS POR TELÉFONO. | [Ver Descargar documentos](#)

Los datos a indicar cuando se soliciten piezas en garantía son los siguientes:

- →Nombre del Cliente, Telf., persona de contacto.
- →Modelo máquina.
- →Nº de Bastidor (imprescindible)
- →Horas máquina /pieza (si es posible).
- →Fecha de avería.
- →Descripción de la avería.
- →Nº de serie de la pieza defectuosa en caso de que lo tenga.
- →Relación de piezas necesarias (mediante referencia o señalización en libro de despiece).

Las reparaciones se deberán realizar durante los 10 días siguientes a la recepción del material solicitado. En caso contrario, se deberá informar a nuestra Responsable de Postventa sobre el motivo por el que no se ha realizado la reparación.

Nunca se procederá a la fabricación o compra de una pieza sin previa autorización del Dpto. Postventa de **MULTITOR, S.A.** En caso contrario, el importe de la misma será compensado con el mismo precio de repuesto de fábrica.

Una vez realizada la reparación y si ha habido novedades, se volverá a remitir vía fax la [RECLAMACIÓN EN GARANTÍA](#), completando los datos correspondientes.

Las piezas nuevas serán enviadas con cargo y a portes debidos por la agencia que el cliente considere oportuna, y todas las piezas defectuosas sustituidas en garantía, deberán enviarse en un plazo máximo de 10 días a **MULTITOR, S.A.**, haciendo referencia a la [RECLAMACIÓN EN GARANTÍA](#) que se curso la primera vez y a portes pagados, para comprobar la naturaleza y causa que motivó la avería.



C/Zorrolleta, 9. Pol. Industrial Júndiz
01015. Vitoria-Gasteiz
Apartado 5003. 01080
CIF: A-01036888
Telf. +34 945 29 01 46
Fax. +34 945 29 03 39

www.multitor.com
info@multitor.com